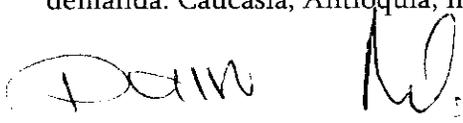


CONSTANCIA SECRETARIAL: Informo al señor Juez que en este asunto, la madre y representante legal del menor demandado DANLYAN DAVID YEPEZ MARTINEZ, mediante el escrito que antecede manifiesta allanarse a los hechos y pretensiones de la demanda. Caucaasia, Antioquia, nueve (09) de febrero de 2021



DAIRO ALBERTO ARRIETA BLANCO.

Secretario.

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Caucaasia, Antioquia, nueve (09) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Auto de sustanciación N° 049.

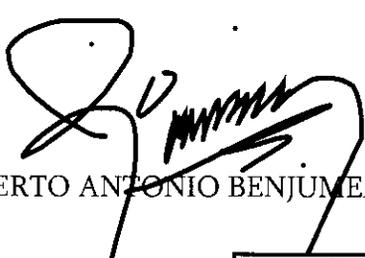
Ref: Declaración de unión marital de hecho.

Rdo: 2020-00136-00

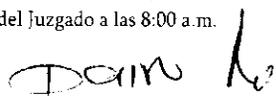
De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 99 del C. G. P., no se acepta el allanamiento que a los hechos y pretensiones de la demanda hace la representante legal del menor demandado, toda vez que esta parte no tiene capacidad dispositiva frente al derecho en litigio.

NOTIFIQUESE:

El Juez,



ROBERTO ANTONIO BENJUMEA MEZA.

PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CAUCASIA ANT.	
CERTIFICO: Que el presente auto fue notificado en ESTADO N° <u>015</u> fijado hoy <u>10/02/21</u> en la secretaría del juzgado a las 8:00 a.m.	
 El secretario	

Señor

JUEZ, JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Caucasia Antioquia

E. S. D.

REF: ALLANAMIENTO A HECHOS Y PRETENSIONES

PROC: DECLARACION JUDICIAL DE EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE
HECHO

DTE: PAULA ANDREA LONDOÑO URBIÑEZ

DDOS HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LUIS DAVID
YEPEZ LOZANO

RDO: 051543113001 2020-00136-00

YOHANA ANDREA MARTINEZ MORA, mujer, mayor de edad, con domicilio y residencia en Taraza Antioquia, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.045.439.262, con correo electrónico martinezandrea1045@gmail, en calidad de madre y representante legal del menor **DILAN DAVID YEPEZ MARTINEZ**, por medio del presente escrito, manifiesto a Usted que me doy por enterada del proceso y me allano a los hechos y pretensiones de la demanda.

Cordialmente, *Andrea Martinez* c.c. 1045439262

YOHANA ANDREA MARTINEZ MORA

C.C.1.045.439.262

T.P. 207.938 del C.S.J

*Recibido
03/02/2021
Diana*

